

ACTA NUMERO QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS: *En la Ciudad de Bolívar, a veintisiete días del mes de Julio del dos mil cinco se reúnen en el Recinto de Sesiones del H. Concejo Deliberante, en SESION ORDINARIA, los Concejales Sres.: BARCIA, HECTOR; CALIGIURI, NOEMI ELSA; CARBALLO LAVEGLIA, LUCIANO; DUVERNI, MARIA NELIDA; DI POMPO, GRACIELA; ERRECA, JOSE GABRIEL; GONZALEZ, JORGE; IBAÑEZ, OSCAR; LONGOBARDI, MARIA INES; OGUIZA, MARIO; PETTA, MARIA ANGELA; SARDIÑA, ADALBERTO; SARCHIONI, SERGIO; VALLONE, DANIEL y VERGARA, ARTURO -----*

*Ausente el Concejal Dr. FLORES, FRANCISCO SIRO (PJ) sin reemplazo.-----
Preside la Sesión el titular del H. Cuerpo, Esc. JOSE GABRIEL ERRECA, actuando como Secretario el Concejal Sr. DANIEL VALLONE, y como Secretario Administrativo el Sr. Marcelo VALDEZ. -----*

Siendo las 20.55 horas el Sr. Presidente invita al Concejal Sr. VALLONE (UCR) a izar la Bandera Nacional dando por iniciada la presente Sesión.-----

Acto seguido se da lectura por Secretaría a la solicitud de Licencia del Concejal Dr. FLORES. -----

Luego el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 1º del Orden del Día: “CONSIDERACIÓN ACTAS NUMEROS 554 y 555” Sometidas a votación son aprobadas por Unanimidad sin observaciones. -----

Acto seguido el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 2º) del Orden del Día: “ASUNTOS ENTRADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.” -----

A) EXP. N° 5349/05: (DE): *Proy. Ord. autorizando al DE a adjudicar licitación pública 1/2005 – Construcción de 37 viviendas en la Ciudad de Bolívar. Con solicitud de tratamiento sobre tablas, el Sr. Presidente somete a votación el mismo. Votan por la Afirmativa ocho (8) Concejales. El Concejal Sr. IBÁÑEZ: “Gracias Sr. Presidente, para argumentar el no tratamiento sobre tablas de este expediente, como estuvimos adelantando en la reunión del Presidente del Concejo con los Presidentes de Bloques, nosotros solicitamos para tratar este expediente, el expediente de licitación completo para que pueda ser tratado por la Comisión de Presupuesto como también con la Comisión de Obras Públicas. Porque el expediente de Licitación N° 1/2005 no está conjuntamente con el expediente a tratar, el 5349/2005. Por lo tanto ese es nuestro compromiso para tratar esto Sr. Presidente.”- Votan por la Negativa siete (7) Concejales (PJ), al no obtenerse los dos tercios requeridos, se Rechaza en Mayoría la solicitud de tratamiento sobre tablas pasando a Comisión el expediente. -----*

B) EXP. N° 5350/05: (DE): *Proy. Ord. adhiriendo al Plan de Financiamiento de Construcción de Viviendas de la Pcia. de Buenos Aires. Con solicitud de tratamiento sobre tablas, el Sr. Presidente somete a votación el mismo. Votan por la Afirmativa ocho (8) Concejales. El Concejal Sr. IBÁÑEZ solicita la palabra, el Sr. Presidente: “¿Antes de la votación? No es lo correcto pero se la cedo. Adelante.” IBÁÑEZ: “Gracias Sr. Presidente, una vez más vamos a solicitar que a este expediente se le anexe el listado de la Comisión de la Vivienda en lo que hace al listado de beneficiarios correspondiente a este expediente. Por lo tanto el compromiso de este Bloque como se lo dijimos en la reunión de Presidentes de Bloques, es tratarlo el próximo lunes en la reunión de Comisión, y darle despacho en la sesión del próximo día miércoles.” Votan por la Negativa siete (7) Concejales (PJ), al no obtenerse los dos tercios requeridos, se Rechaza en Mayoría la solicitud de tratamiento sobre tablas pasando a Comisión el expediente. -----*

C) EXP. N° 5354/05: (DE): *Proy. Ord. solicitando autorización para la compra de tres lotes de terreno para destinarlos a Planes de Viviendas. Es girado a Comisión. -----*

D) EXP. N° 5355/05: (DE): *Proy. Ord. solicitando autorización para la compra de un terreno con la finalidad de destinarlo a nuevos planes de viviendas. Es girado a Comisión. -----*

Luego el Sr. Presidente somete a consideración el siguiente punto del Orden del Día: “ASUNTOS ENTRADOS POR LOS BLOQUES.” -----

A) EXP. N° 5351/05: (PJ): *Minuta solicitando al DE construcción de una rampa de acceso para personas discapacitadas en el Teatro Coliseo. El Concejal Sr. Oguiza (PJ): “Gracias Sr. Presidente, voy a ser muy breve, simplemente el ánimo de esta*

*minuta de Resolución es porque consideramos que un edificio como el del teatro Coliseo Español tan caro a los sentimientos de Bolívar en especial para quien les habla por haber tenido raíces familiares desde que nació; entiendo que en los tiempos que vivimos y sabiendo que en muchos edificios públicos hoy ya casi es una obligación, realmente me parece imprescindible que en un lugar donde la Municipalidad, si bien lo aclaro en esta resolución, este edificio es propiedad de la Asociación Española, pero es la Dirección de Cultura la que prácticamente mayor uso hace de este edificio con distintos eventos que organiza de durante todo el año de distinto tipo, y a los cuales concurre mucha gente de Bolívar, pero que realmente también vemos la imposibilidad para aquellos que tienen problemas de discapacidad o de dificultades motrices haciendo imposible a veces el concurrir a espectáculos que en muchos de los casos son gratuitos, como han sido algunos en estos últimos tiempos, es que creemos imprescindible la instalación y por eso se le pide al Sr. Intendente que arbitre los medios necesarios, para la construcción de una rampa de acceso para dicho edificio y así tener igualdad de condiciones para todo el mundo a concurrir a los distintos eventos que allí se llevan a cabo. Nada más Sr. Presidente.” **Es girado a Comisión.** -----*

B) EXP. N° 5352/05:(PJ): **Minuta solicitando a la obra social OSPRERA que los contribuyentes monotributistas puedan contar con las planillas de constancia de afiliación. Con solicitud de tratamiento sobre tablas, sometido a votación es aprobado por Unanimidad** **El Concejal Sr. IBÁÑEZ (PJ):** “Gracias Sr. Presidente la presentación de este proyecto, primero tenemos que agradecer el tratamiento sobre tablas porque creemos que es importante, es a raíz de las inquietudes que han manifestado todos aquellos contribuyentes que pagan el monotributo y tienen que adherirse a una obra social, en este caso una de las alternativas es la obra social OSPRERA. Y están teniendo inconvenientes desde hace mucho tiempo, desde que se empezó prácticamente a pagar el monotributo, alrededor del año 2000 porque faltan las planillas de afiliaciones por lo tanto no pueden hacer uso de la obra social correspondiente, y teniendo conocimiento que la Cámara Comercial e Industrial de Bolívar había abierto un registro para que todos aquellos contribuyentes monotributistas, que tuvieran problemas con la citada obra se dirigieran allá consideramos que podemos acompañar el reclamo de la Cámara Comercial con el registro de todos los contribuyentes monotributistas que están teniendo las falencias de las planillas de afiliación, por lo tanto consideramos que al pagar tienen que tener la condición de tener la obra social respectiva.” **Sometido a votación se aprueba por Unanimidad quedando sancionada la siguiente:** -----

= RESOLUCION N° 24/2005 =

ARTICULO 1°: Dirigirse a la Obra Social OSPRERA (sede central) para que los Contribuyentes Monotributistas del Partido de Bolívar cuenten en las oficinas respectivas con las planillas de constancias de afiliación, dada la inquietud planteada por los contribuyentes que quieren acceder a la citada Obra social.

ARTICULO 2°: Enviar copia de esta resolución a la Cámara Comercial e Industrial de Bolívar quienes también están realizando los reclamos respectivos.

ARTICULO 3°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

C) EXP. N° 5353/05:(PJ): **Minuta pidiendo al DE, que solicite al Ministerio de Salud Bonaerense el Programa de Detección temprana de Cáncer de colon (Procol).** **El Concejal Sr. IBÁÑEZ:** “Gracias Sr. Presidente, para argumentar esta proyecto de pedido del Programa de Detección Temprana de Cáncer de Colon, vamos a hacer algunas referencias respecto a información que ha recabado este Bloque y le vamos a dar lectura si Ud. me permite para que quede asentado en Acta: “El cáncer de colon y recto constituye la segunda causa de muerte por cáncer detrás de la de pulmón y ocupa el mismo lugar en cuanto a incidencia con más de 5.000 nuevos casos por año en el territorio bonaerense según datos del Registro Provincial de Cáncer. Sin embargo si se lo detecta a tiempo mediante un simple análisis que identifica sangre oculta en materia fecal resulta curable en la mayoría de los casos. Por lo tanto el Ministerio de Salud de la Pcia. de Buenos Aires, acaba de lanzar el Programa de Prevención y Detección Precoz Temprana de Cáncer de Colon, el Procol. Cada año se diagnostican 5.300 casos de cáncer en la provincia de Bs. As., esto implica una tasa de incidencia de 37

*pacientes nuevos anualmente cada cien mil habitantes. Los datos que se desprenden de estadísticas son del Registro Provincial de Cáncer. Nosotros consideramos que este programa es importante y entre otros de los fundamentos que dice, es que tratándolo a tiempo y haciendo la prevención correspondiente la tasa de mortalidad puede disminuir hasta un 20%. Eso es en los estudios que se han hecho durante el año 1988 hasta el año 1997. Este programa comenzó en la provincia de Buenos Aires cuando estaba de Ministro de Salud el Dr. Juan José Mussi, hace alrededor de 3 años, lo que no ha tenido la difusión correspondiente y necesaria por parte de la cartera de salud correspondiente provincial; nosotros consultamos a la Secretaria de Salud, la Dra. Contreras, si el municipio de Bolívar tenía implementado este programa, lo que nos informó que no como que tampoco nos informó que se le habían, le dado difusión en el Ministerio Provincial para que Bolívar cuente con este programa. Por lo tanto en este momento se está haciendo una prueba piloto en la zona Sanitaria XI y consideramos importante que la Municipalidad de Bolívar por medio de la Secretaría correspondiente, pueda acceder a este programa que es muy importante sobre todo para prevenir el cáncer de colon y darle la difusión necesaria para que toda la gente conozca, porque los reactivos que se necesitan para hacer el citado análisis son realmente muy bajos y todas las personas tienen la posibilidad de poder hacerse los estudios correspondientes.” **Es girado a Comisión.** -----*

Luego el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 4º del Orden del Día: “DESPACHOS DE COMISIONES” -----

- A) EXP. N° 5327/05:(UCR): Minuta solicitando al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, informe si los efectores de salud privados de Bolívar cumplen con las normativas que establece el Decreto Ley 7314/67 y sus modificatorias. Existen dos despachos: el Bloque UCR aconseja su aprobación; el Bloque PJ solicita la transcripción de los artículos 1º y 2º del Decreto Ley 7314/67 en el Artículo 1º del proyecto. Sometido a votación se produce este resultado: votan por el Despacho de la UCR ocho (8) Concejales (UCR). Votan por el Despacho del Bloque PJ siete (7) Concejales (PJ). Queda así aprobada en Mayoría y sancionada la siguiente: -----
= RESOLUCION N° 25/2005 =**

ARTICULO 1º: Dirigirse al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, a los efectos de solicitarle informe a este Cuerpo si los efectores de salud del ámbito privado de Bolívar, cumplen con la normativa que establece el decreto ley 7314/67 y modificatorias y si las fiscalizaciones que demanda la ley se llevan a cabo regularmente en la Ciudad de Bolívar.

ARTICULO 2º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

- B) EXP. N° 5337/05:(PJ): Proy. Ord. creando el Foro Comunitario del Agua. **Con Despacho favorable del Bloque PJ, el Bloque UCR emitirá su Despacho en el Recinto. El Concejál Dr. SARDIÑA (UCR):** “Gracias Sr. Presidente. Lamento profundamente que no esté sentado en su Banca el Dr. Flores porque quizás algunas de las consideraciones que voy a hacer en este proyecto, he recogido algunos dichos o algunos de los conceptos vertidos en este Recinto, y por supuesto no me gusta hablar cuando no está, cuando el Concejál que en este momentos está ausente no va a tener la oportunidad de confrontar o por lo menos de debatir este tan controvertido tema del agua, que tantas confusiones – por llamarlo de alguna manera – lleva a toda la ciudadanía que consume por supuesto el agua potable. Pero voy a tratar de hacerlo con el mayor respeto y como no voy a tener otra oportunidad porque después este tema va a tener ahora su despacho, no voy a tener la oportunidad de poderlo discutir o debatir en otro momento. Nosotros hemos escuchado desde hace un tiempo a esta parte, hablar de la problemática del agua, de la aparición de tumores, distintos tipos de tumores vinculados directamente a la problemática del arsénico en el partido de Bolívar. Y mirando atentamente, leyendo algunas de las sesiones pasadas, recogía por ejemplo una sesión allá por mediados de año, donde el Concejál Flores – al cual respeto mucho quiero destacarlo, profesionalmente – pero a veces no munido de la información adecuada, o necesaria, o justa, hablaba que en Bolívar había 350 nacimientos anuales, y defunciones 350, que por eso Bolívar no crecía. Yo le quiero dejar, y lo voy a dejar por Secretaría, los nacimientos en el partido de Bolívar no son 350, son 500 y en muchos casos tengo los registros desde el año 90, porque no me tomé el trabajo de**

hacerlo, que me lo entregaran de más atrás, y el promedio son 510 nacimientos en el partido de Bolívar. El mismo Concejal Bucca, perdón, Concejal Flores, decía que 70 de ellas, hablando de las defunciones, fallecían por cáncer. Esto es real, o sea, era reconocido que el 20% de los fallecimientos se producían por cáncer. Como así también constan en los informes que hemos buscado desde este Bloque en los distintos estamentos, en las distintas instituciones, gente que se ha allegado y ha colaborado buscando información. Efectivamente, la causa de muerte de tumores malignos, aquí consta la documentación, es 34, 64, esto es desde el año 93 hasta el 2004; 68, 72, 70. Es la segunda causa de muerte y acá voy a permitirme contradecir al Concejal Flores cuando habla en la sesión pasada, que la mayor cantidad de muertes en nuestra comunidad es producida por tumores. El aclara más adelante, porque no quiero sacar de contexto esto, “que es importante la temática tumoral en nuestra comunidad. Así a través de una información que sacó la Secretaría de Salud en el diario que emite el Círculo Médico, informa que la mayor cantidad de muertes en nuestra comunidad es producida por tumores, algo que anteriormente no pasaba”. Esto siempre pasó, no es que no pasaba, pasó siempre. Acá y es la media de promedio en la República Argentina y en la provincia de Buenos Aires, y no es la primera causa; quizás él haya tomado mal la información, pero me parece que se tendría que haber asesorado mejor y no haber dicho que era la primera causa de muerte los tumores. Es la segunda causa de muerte. La primera son las enfermedades cardiovasculares que duplican casi en algunos casos a las muertes por enfermedades tumorales. Entonces, con esto como primera puntada en esta aclaración, lo que queremos dejar bien sentado que en Bolívar la cantidad de muertes por tumores es el 20% que es la media de registro de la provincia de Buenos Aires y de cualquier zona de este país. Podrá haber alguna zona con alguna problemática muy puntual en algún determinado lugar, donde haya una contaminación por pesticida o por alguna fábrica muy puntual, pero el resto y se lo puedo discutir sin ningún tipo de inconveniente. Entonces no alarmemos, no digamos que es la principal causa de muerte. En segundo lugar, porque quiero ser lo más claro posible, porque si en algo podemos ilustrar a la ciudadanía, para su tranquilidad y para decir en verdad cuál es el camino, porque yo creo que por un lado se habla de una planta potabilizadora, como que el municipio de pronto no ha hecho nada, como que somos tan malos y tan perversos y tan ciegos, que queremos que dejar la población se envenene lentamente; esto no es así y la gente tiene que tener la tranquilidad que si bien el nivel de las aguas no es la óptima ni la ideal, hay problemáticas pero estas problemáticas no son tan gravosas ni tan o tan graves como para decir que estamos ante una emergencia sanitaria por la ingesta o por tomar agua potable de la red domiciliaria. Yo tengo el informe que también está por supuesto en esta Secretaría, sobre el estudio que realizó Plus Agua que dada la preocupación de la administración municipal por el tema del agua ya hace casi un año se puso en contacto con esta empresa que es una empresa que cuenta con tecnología de última generación, con análisis muy sofisticados sobre los distintos componentes del agua y que mucho de lo que hoy estamos debatiendo, y mucho de lo que decía el Concejal Flores en la última Sesión, son datos tomados del informe de Plus Agua. Entonces por un lado decimos “el municipio no hace nada”, pero cuando elaboramos los informes, cuando leemos o hacemos las consideraciones en el Recinto, estamos leyendo y tomando los informes de la empresa Plus Agua, realizados por esta administración municipal. En esto nos tenemos que sacar el sombrero, quédese tranquilo señor ciudadano que este municipio, esta administración en el tema del agua, está trabajando y ha trabajado. Entonces cuando se presenta el informe de Plus Agua que habla de los mapas de salinidad, del ión cloruro, del ión sulfato, de los nitratos, de la alcalinidad, de los oligoelementos para referirse al flúor y al arsénico y de la vulnerabilidad del agua. Todas esas cuestiones están aclaradas y debidamente estudiadas hasta el mínimo detalle en este amplio informe de Plus Agua que es la empresa que está haciendo el relevamiento del agua potable en Bolívar. Entonces yo creo que cada uno, por lo menos creería que debe ser así, de los Concejales, habrán leído, habremos leído aunque más no sea resumidamente los informes. Y hay un mapa, que esto también lo puede venir a consultar la gente, el ciudadano común, venir, acercarse por secretaría y mirar, si alguien tiene interés en una determinada cosa, y sacar los informes que están a disposición de la gente porque esto no es secreto por

supuesto, el municipio ha invertido mucho dinero en esto, donde marca un mapa de nitratos. Que es una zona donde están los tres pozos más complicados, o los tres pozos con niveles según el decreto provincial que habla de los niveles de 0,10 microgramos por litro, están en una zona que aparentemente estarían con algún nivel un poco por encima de normal. Pero hablando con el Ing. Marcelo Luit a cargo de Obras Sanitarias, y asesorándome sobre si esos pozos están bombeando agua a la red, el ingeniero me decía que en esta época de los 18 pozos operativos que tiene el municipio, esos tres no están bombeando y eventualmente uno se podría incorporar a bombear agua. O sea que ahí tenemos ya una medida muy rápida tomada. Cerrar esos pozos y pararlos para tratar de que no se siga volcando agua con un poco más de arsénico que lo que dice el Decreto Provincial que habla de una medida que se contradice con lo que dice la OMS, que eso es cierto, que en esto coincido con el Concejal Flores, que no coincide con lo del Código Alimentario Nacional pero es lo que la provincia tengo entendido que se está haciendo una revisión de todo el tema de arsénico que ha explotado en varios lugares, para tratar de mejorar o de legislar con algo más moderno o adecuado a las circunstancias. Entonces se hizo un diagrama de los pozos, y hay pozos, para precisar un poco a la gente, al ciudadano común que está desorientado en esto, hay pozos con 0,12 que es el pozo número 12, el 7 con 0,12, y el 8 con 0,11. Y la provincia dice que no puede haber más de 0,10 miligramos por litro. Entonces lo que quiero expresarme es no estamos ante un problema gravoso, no alarmemos; tampoco descuidemos, sigamos trabajando, por eso el objetivo o la idea del Bloque era aprobar la formación de esta Comisión para que esta Comisión de alguna manera comience a ser, pero a través de la empresa que ha contratado el Municipio porque para esto ha invertido dinero, para tratar de mejorar el tema del agua potable. Entonces hoy la empresa Plus Agua presentó al Sr. Intendente Municipal este plan de Plus Agua consta de 4 etapas, hoy presentó la segunda etapa. La primera es la que está en esta carpeta que es una etapa de diagnóstico donde hay toda una información de cada pozo, las probabilidades, el bombeo, el caudal, y la segunda etapa es unas perforaciones experimentales por detrás del Barrio Jardín y del Barrio del Club Buenos Aires, donde de alguna manera ya han podido explorar, han hecho los perfilajes geoelectrónicos que son los que van marcando dónde hay agua y la empresa Plus Agua más o menos ellos calculan que les va a tomar unos 45, 60 días la exploración de esta zona y la perforación de tres o cuatro pozos más para tratar de incorporarlos a la red con agua mucho mejor que la que se está bombeando en este momento. Cabe aclarar que estos pozos que tienen 0,12 contra los 0,10 porque hay pozos que tiene muy por debajo del 0,10: hablamos de 0,06; 0,07; 0,08. Entonces la idea es cerrar estos tres pozos complicados que tiene un nivel...que ya están cerrados pero por lo menos dejarlos descansar para tratar de que la napa suba y no esté tomando el agua, o sea se revivan los pozos para tratar que no tomen tan abajo el agua y no se filtren todos estos elementos contaminantes. Eso va a tardar unos sesenta días y la empresa calcula que en tres o cuatro meses como una fecha tope van a tener ya en marcha tres o cuatro pozos más incorporados a la red cloacal de Bolívar. No sé si habré contribuido a aclarar algo, a confundir más, no lo sé. Lo que sí sé es que no hay ninguna mala intención en todas aquellas personas que tenemos alguna responsabilidad de alguna manera en la conducción de la comunidad de Bolívar, creo que no hay ninguna mala intención y que se está trabajando mucho y seriamente en esta empresa. Otra cosa que cabe destacar también que como hay diez pozos bombeando, cuando se usa uno de los pozos que supuestamente tendría 0,12, que estaría 0,02 por encima, se mezcla con los otros diez pozos y cuando sale de la canilla aparece esa agua o esa...aparece diluido. O sea que si fuéramos a tomarlo que no es lo ideal porque hay que tomarlo en la puerta, en la boca de cada pozo, para hacer los controles esos, bueno el arsénico aparecería mucho más disminuido. Yo vuelvo a repetir y en esto quiero que quede bien claro, no estamos diciendo que el arsénico es un producto que es algo que no trae problemas, seguro que trae problemas, pero hay poblaciones expuestas con dosis muy altas, dosis de 200 miligramos por litro y no han tenido ni más que tumores ni más cánceres que otras comunidades con exposiciones bajas. Yo siempre comento que también en el campo se toma agua, nadie controla esa red y no aparece una casuística ni una cantidad de casos que uno diga es alarmante. Yo trato de desconectar todo este tema de la campaña política porque alguien puede decir esto no es política,

no, seguro que no es política pero hay cosas que me llaman la atención; hay cosas que en salud no tendrían que ser políticas, yo hace días atrás leía en el diario que el Dr. Bucca iba a iniciar una campaña de detección precoz de cáncer de colon y hoy veo que el PJ presenta un expediente o una resolución pidiendo una adhesión provincial de esa campaña y el Dr. Bucca hace un mes atrás o poco menos estaba hablando de lo mismo. Supuestamente iba en otra lista, yo digo la salud no se debe mezclar con la política y me parece que en algo nos estamos equivocando si intentamos mezclarla. Pero bueno, también creo que esta Comisión que nosotros vamos a acompañar de alguna manera queremos que sea lo que le dé de alguna manera, que pueda ir marcando, orientando, que la gente se vaya acercando, que saque sus conclusiones, pero la idea era poner un poco de tranquilidad, que se está trabajando fuerte desde el municipio, que quizás falte difusión a algunas muchas cosas que se están realizando sobre el agua, pero hay otra cosa que hay que tener en cuenta, que es un tema que lo iremos a debatir en la próxima sesión, la posibilidad o no de implantar una planta potabilizadora, las plantas potabilizadoras consumen, tienen que consumir porque la mitad del agua la desechan, el doble de bombeo y con eso deprimimos más las napas y les permitimos que bajen las napas hacia los lugares más contaminantes que son por encima de los 30 y 35 metros que es el límite de seguridad que tiene un caño que está blindado hasta esa profundidad para que no absorba todos los componentes que pueden venir desde el suelo. O sea hay un sinnúmero de cosas técnicas que uno las conoce porque de alguna manera las ha leído ahora y que la gente las desconoce pero creemos que no hay que alarmar, hay que trabajar; hoy me mandaba una carta una amiga y me decía que debemos trabajar; sí, debemos trabajar pero tampoco seamos, por decirlo de alguna manera, equilibrados en los criterios, no nos dejemos llevar por decir “no, hay que armar una planta potabilizadora porque el agua de Bolívar.” Porque yo he escuchado y a veces de gente muy cercana a uno, yo no consumo agua mineral ni agua envasada, consumo agua de red, y este agua que Ud. ve a acá arriba, estas botellitas, están recicladas 100 veces porque nosotros tomamos agua de red también, a veces por la practicidad se usa y algún comentario a veces se ha hecho sobre este tipo de cosas, pero bueno cualquier cosa, cualquier Concejal estamos a disposición de la gente, hay que acercarse, hay que informarse pero sobre todo, me parece que los profesionales que trabajan son serios, vamos a trabajar con la Comisión viendo a ver si podemos trabajar con esta empresa que es la que ha contratado el municipio para que trabaje todos estos temas, pero no queremos tener los oídos sordos pero tampoco nos queremos dejar llevar por cosas que a veces suenan como decir “bueno esta es la solución” y quizás sea innecesario hacerlo. Nada más Sr. Presidente. Perdón, sí vamos a proponer en el artículo 2º) inciso b) que en vez de decir “Comisión de Higiene” diga “un representante o miembro del Concejo en su totalidad” para que alguien que no está en la Comisión de Higiene, pueda tener la posibilidad de estar en la Comisión. Esa es la única reforma que vamos a proponer al proyecto presentado por el PJ.”-----

El Concejal Sr. IBÁÑEZ (PJ): “Gracias Sr. Presidente. En primer es un expediente que pasó, vamos a hacer mención a lo que decía recién el Concejal Sardiña, que estamos en política y presentamos un proyecto. Para que el Concejal Sardiña sepa nosotros sabemos que a nivel privado, conjuntamente el Dr. Bucca con LALCEC o ALCECAB como es la denominación ahora, están haciendo una campaña para detectar el cáncer de colon. Lo que apunta el proyecto del Bloque PJ es que a nivel municipal se haga algo también y por lo tanto si se tiene el programa provincial creo que sería importante que la Municipalidad comenzara a hacerlo. El Concejal Sardiña ha hecho un montón de alocuciones que bueno, lamentamos que no esté el Dr. Flores que ha trabajado mucho en este tema pero acá no es, y parece que no se entiende, se ha dicho muchas veces en este HCD: no es el momento de echarle la culpa a esta gestión ni nada, sino lo que se está pidiendo y siempre se ha pedido desde el Bloque Justicialista, es hacer un trabajo en conjunto y recordamos que en una inauguración de Sesiones Ordinarias el intendente municipal dijo que la empresa Plus Agua era la contratada para detectar si había algún problema en la red de agua de Bolívar con lo cual se le iban a pagar 60.000 pesos y a raíz de ese informe es que el Bloque PJ elabora una serie de proyectos, uno es el de la planta potabilizadora, otro es el de crear el Foro Comunitario de Agua, pero acá no coincidimos con el Concejal Sardiña cuando dice que hay que trabajar con la gente de Plus Agua. Porqué no hacerlo con otra gente en conjunto,

lo que el Bloque Justicialista dice es que hay que trabajar en conjunto porque la problemática está, tampoco hay que ocultar la problemática porque es muy fácil si existe la problemática como dice el Concejal Sardiña, que el encargado de Obras Sanitarias mandó a cerrar tres pozos, esa no es la solución, la solución es buscarle la mejor manera de llegar a que el agua sea lo más potable posible y esté libre de todos los contaminantes que tiene el agua. Por lo tanto creemos nosotros que es importante la conformación del Foro Comunitario del Agua, que esté integrado por profesionales, bioquímicos, farmacéuticos, médicos, odontólogos que también la integren gente del DE pero también lamentamos que no haya estado en la reunión que hicieron días, el sábado próximo pasado, en la Cámara Comercial donde venían dos ingenieros de la provincia de Santa Fe que hablaron de este tema y conjuntamente con eso se pasaron diapositivas de problemas reales que hay en la Ciudad de Bolívar, de gente que tiene la problemática, que tiene cáncer de piel a raíz de este problema de arsénico en el agua. Por lo tanto lo que nosotros pedimos es trabajar todos en conjunto para buscarle una solución a este tema, no que sea solamente con la empresa Plus Agua, no estamos diciendo que toda la culpa sea del DE, sino que creo que ha llegado el momento que creo que hay que trabajar todos en conjunto por el bien de la comunidad. Eso es lo que está pidiendo el Bloque Justicialista. Gracias por el momento.”—

SARDIÑA: “Gracias Concejal González, no yo...qué sé yo, yo a lo mejor me estoy poniendo cada vez más grande y explico cada vez peor, no me entiende, me parece que qué sé yo, a ver, lo que trato de explicarle al Concejal Ibáñez, que no me alarme con los cánceres de piel porque yo no sabré tanto como el Dr. Flores, pero un poquito más que él sé seguro. Yo le pido que me traiga, que me documente la cantidad de cánceres de piel en Bolívar, cuántos son de los 70 tumores que hay, y cuántos son producidos exclusivamente por el arsénico, yo lo quiero documentado acá, pero no con informes dichos atrás de un micrófono que sí...que los tengo, no, documentado, con rigor científico como debe ser un estudio científico, bien documentado. Entonces ahí vamos a poder hablar pero no alarmemos de gusto porque seguimos diciendo lo mismo: de 350 personas que fallecen, 70 se mueren de cáncer, como se muere en otro lugar, el 20%. Entonces no digamos que es el gran problema, y si el DE confió en la empresa Plus Agua, pues tendrá que aceptarla que es así. Porque si el Concejal Ibáñez el día de mañana Dios quiera sea Intendente o no, no lo sé, pero si llegara a ser Intendente, el dirá la empresa que cree conveniente contratar; a mi me parece perfecto que el DE haya empezado por esto, porque sino no estaríamos hablando de nada acá, estaríamos inventando “a ver cuánto tenemos de arsénico?”; hoy están trabajando con análisis de última generación, pero no hagamos una comisión para empiojar más las cosas porque después si vamos a empezar a decir “y pero no, esta empresa no, porque esta el municipio...” si el municipio gastó 60, o 60 mil pesos y ojalá hubiera gastado 100 o 200 para hacer este análisis, pero está trabajando, eso es lo que yo quiero explicar. Y la comisión va a tener que trabajar, pero no empecemos ya desde la desde la comisión a decir “no porque a mi me parece...”, no, ya está trabajando, acompañemos, veamos en que podemos mejorar pero no tenemos que partir de preconceptos ya, porque entonces nos estamos equivocando, vamos a confundir más todavía. Yo creo que acá falta mucha claridad sobre el tema, porque está bien habrá venido el licenciado, una docente de Carlos Casares – Carlos Casares tiene problemas tremendos con el problema del arsénico – habrá venido...pero también cuando vino el Licenciado Torrente, también vino a la conferencia no recuerdo si estaría el Concejal Ibáñez o no, pero vino a expresar todo lo que había hablado, el trabajo que se había hecho, también la Cooperativa Eléctrica creo que trajo otra persona para hablar sobre el agua, pero claro si después queremos escuchar lo que nosotros queremos escuchar, la cosa no va a funcionar. Yo lo que estoy diciendo no es que no hay que hacer nada, hay que hacer y hay que hacer mucho. Pero no creamos, porque después si nos vamos a sentar diciendo que la planta potabilizadora es la solución, entonces ya queremos llevar todo para un solo lado; tratamos de buscar la mejor solución y a mi me parece que no soy ningún improvisado Concejal Ibáñez y sé algo de esto, que cerrar tres pozos que están produciendo un poco por encima arsénico, es una medida más que espectacular, es lo primero que debe hacer; cómo hago para solucionar algo rápido: cerrarle la canilla a los tres pozos, elemental, que son los que están un poquito por arriba, para tratar luego de ver cómo le vamos buscando la solución. Eso es una solución magnífica. Yo no voy a pensar en lo grande, qué voy a pensar “voy a armar” y así voy a seguir tomando el agua, no, me parece bárbaro para darle la

tranquilidad a la ciudadanía que cerramos los 3 pozos, que se cerraron los 3 pozos y que si hay uno está diluido en los otros diez, para tratar de que se baje, que no tenga injerencia esos pozos que están levemente aumentados. Simplemente. Y yo las dos cosas puntuales que quería discutir con el Concejal Flores, era de los 350 nacimientos cuando habla de la tasa de nacimiento y de la incidencia de los tumores, que no es así, pero eso no preciso que esté ni que me conteste porque tengo la documentación, y cuando habla que la principal causa de muerte son los tumores en Bolívar, no, no es así. Tengo lo que él dijo, que tomó una fuente de un diario que se puede haber equivocado, se habrá transcrito, no lo sé, pero él tiene obligación de saberlo quizás mejor que yo en este tema. Son casos puntuales, está la documentación acá, yo no voy a inventar nada. Pero quiero que sirva para algo. Porque si de acá va a servir para tomar posiciones y nos vamos a sentar en la mesa para trabajar y decir: no, la mejor solución es traer una planta de última generación. Pero pensemos porqué, porque hay gente que no está de acuerdo con eso, porque la planta tiene que bombear el doble del caudal de agua, vamos a deprimir más las napas...hay gente que se contrapone a esa teoría, que dice que no funcionaría. Pero está bien, por ahora lo que se está haciendo, se está haciendo bien. Acompañémoslo y mejorémoslo. Nada más.”

IBÁÑEZ: “Gracias Sr. Presidente, muy brevemente, para aclararle al Concejal Sardiña, en primer lugar no está el Dr. Flores, estamos tratando de aprender, hemos estado en estas reuniones. Es cierto cuando vino el Ing. Torrente no estuvimos presentes, yo personalmente, pero había integrantes de mi Bloque presente, como también hubo el otro día integrantes de mi Bloque, lo que no vi fue a integrantes del Bloque Justicialista, es cierto...del Bloque Radical, perdón. Es cierto que no soy profesional del tema, pero creo que hay una cosa: uno de la ignorancia puede aprender; de la soberbia, no aprende Sr. Presidente.- Yo no vengo acá a hablar ni que soy más ni menos que el Concejal Sardiña, yo no soy profesional, pero creo que ocupo una Banca y me tiene que respetar cuando dirijo la palabra y estoy diciendo alguna opinión, porque sino acá nos empezamos a faltar el respeto entre todos, y creo que alguna vez tenemos que respetarnos mutuamente.” **SARDIÑA:** “No, que me disculpe, yo no le quise faltar el respeto, lo que pasa es que siento a veces hablar...había hablado Concejal? Lo que quiero expresar es que a veces nombramos palabras que son complicadas, que la gente dice cáncer, tumor, y uno ha tenido cosas muy cercanas, y ha sufrido este tipo de cosas y entonces se preocupa la gente. Entonces no alarmemos. Yo no fue mi intención faltarle el respeto, que se quede bien tranquilo que sigo pensando lo que siempre pensé de él y no por eso lo voy a menospreciar en su labor de investigación; quizás no coincidimos con muchas de las cosas presentadas pero no fue esa mi intención. Le pido disculpas si él lo interpretó de esa manera.”-----

El Concejal Sr. VALLONE (UCR): “Gracias Sr. Presidente. Simplemente para aclararle al Concejal Ibáñez que si él no estuvo le informaron mal porque nuestro Bloque estuvo presente. Si Uds. no están averigüen. Gracias.”-----

El Concejal Sr. OGUIZA (PJ): “Gracias Sr. Presidente, no quiero polemizar, simplemente hacer algunas consideraciones. En la charla que estuvo dando el Dr. Bucca y su hijo, otro profesional, para hacerle conocer al Concejal Sardiña que él no estuvo presente ¿no es así? Dio datos precisos por eso no sé quién estuvo presente, si ha estado o no, pero no le han informado bien que en esa charla el Dr. Bucca presentó un informe muy profesional con datos precisos, con estudios precisos, con fotografías, inclusive había presente en esa charla pacientes de Bolívar, es decir convecinos nuestros con problemas detectados de ciertos tumores, yo no soy especialista en este tema, pero escuché, observé y fueron datos muy precisos. Pero no es el ánimo el de alarmar, si es el problema de los tumores la mayor causa de muerte en Bolívar, lo que tenemos que tener todos en claro es que el arsénico es un problema, no sólo en Bolívar, no sólo en la provincia de Buenos Aires sino en todas las partes. Acá hay un médico que no me va a dejar mentir, hoy día ya se está diciendo que no debe haber arsénico en nada del agua, está bien, nosotros decimos que todavía estamos dentro de los parámetros, perfecto; pero tenemos que pensar en el futuro, en las generaciones que vienen porque si nosotros hoy tenemos este problema que se nos avecina porque hace 10, 15 años atrás nadie hablaba de arsénico y todo el mundo tomaba de la canilla. Pero sabemos que este problema se está presentando en muchas partes y Bolívar no es ajeno. Reconozco el trabajo que ha hecho el municipio, ha gastado dinero. Pero también reconocamos que hay problemas y que se avecinan problemas, y que lo mejor que hay que hacer es prevenir, invertir en prevención para que les dejemos a nuestros hijos que beban

un agua como corresponde, y no es el ánimo alarmar, simplemente es trabajar en conjunto por un problema que no tiene culpa nadie, es la naturaleza la que nos ha dado este problema y al cual tenemos que trabajar todos aunando nuestros esfuerzos, la gente nos votó para que le solucionemos los problemas que tiene Bolívar, y Bolívar en este momento tiene un problema, no lo podemos minimizar, podrá ser mayor cantidad o menor cantidad, si es el arsénico o son otros elementos, hay varias cosas, inclusive en el informe de Plus Agua también lo dice: están en riesgo. Está bien lo que dice el Concejal Sardiña, que había tres pozos con problemas y se cerraron; se cerraron tres, ya tenemos tres menos, tenemos que ver que hacemos para remplazar esos tres que cerramos, bueno todo ese trabajo es para eso, esa es la preocupación que tiene este Bloque, no podemos minimizar el problema, tampoco alarmar, pero sí empezar a trabajar en conjunto, todos, los Concejales, el DE, todas las partes que tengan interés y voluntad de solucionar un problema que no lo podemos minimizar, que existe y como tal tenemos que trabajar para que le podamos dejar, como dije anteriormente, a las generaciones que vienen la tranquilidad de que están bebiendo un agua como corresponde. Y para eso también en el informe o en esta charla que dio esta gente, inclusive hay cosas que por ahí no digo que va a salir gratis, pero esta planta de ósmosis que no sé si será la solución, pero aparentemente puede ser una, hay entes nacionales y provinciales que subsidian la implementación de esta planta quiere decir que también se podrá trabajar en esto, se verá si es solución o no, pero trabajándolo, es decir este Bloque ha trabajado, me consta, muchísimo, mucha gente de este Bloque, fundamentalmente el Dr. Flores que hubiera sido el que mejor hubiera defendido todo esto, pero también uno ha aprendido escuchando y viendo, en esa charla que dio el Dr. Bucca y estos profesionales, vimos cómo es el problema, y bueno, esa es la preocupación que tenemos que tener como Concejales y como representantes del pueblo, que sin alarmar pero si reconociendo que Bolívar tiene un problema, y como tal tenemos que trabajar para ver cómo lo solucionamos entre todos, sin hacer política, porque para esto no sirve nada, hacer política es hacer política barata, simplemente lo que tenemos que hacer es trabajar, para mejorar la calidad del agua potable que tienen que beber todos los vecinos de Bolívar. Nada más Sr. Presidente.” **SARDIÑA:** “Yo coincido con lo que dice el Concejal Oguiza, si parecía que estaba hablando yo. Pero creo que este informe y esta carpeta no es minimizar nada, porque si esto...a ver, me parece que estamos como tratando de decir “no, no minimicemos”, como que nosotros minimizamos. Dicen no alarmemos, y coincido plenamente con él, se presentaron estudios, que podremos evaluarlos y verlos, lo que digo es la cantidad de cánceres que hay en Bolívar, de muertes por cáncer: 70, es lo mismo que la media. Punto. Eso es indiscutible, están las estadísticas acá, no voy a venir a leer otra cosa que cualquiera lo puede interpretar. Entonces esto no es minimizar, esto es trabajar seriamente por el tema, porque bien es cierto, esto está desde hace tiempo inmemoriales, los registros de los tumores son desde el año 90, que están registrados acá no sé porqué no se habrán registrado de más atrás si hay una cantidad de variables que matan, que seguro que producen cáncer como son los pesticidas, pero... y no hablemos de la nicotina, no hablemos de un montón de cosas, que los pesticidas la deben encabezar y nosotros nos estamos intoxicando cada uno en cada momento, de esto no hay ninguna duda. Pero acá parece, por ahí es la interpretación que uno hace, que le tiramos todo al arsénico y que decimos “no minimicemos”, nadie lo minimiza, “no alarmemos” y es cierto, pero nadie lo minimiza concejal Oguiza, Ud. sabe que yo tengo una aprecio por Ud., lo conozco de hace muchos años y sé que es una persona criteriosa y entiéndame, porque me va a entender seguro, que si alguien hace este estudio no lo está minimizando, está trabajando sobre el tema, se está trabajando fuerte sobre el tema. Que le falte difusión, quizás sí, que no habremos ido a charlas y los Concejales Justicialistas no habrán ido a otras pero nosotros quédese bien tranquilo y como decía el Concejal Vallone, que de cada una de las charlas nos enteramos perfectamente porque si bien no estamos nosotros, no podemos ir a todas las charlas, hay gente que nos informa de cómo ha sido la charla y cuáles son los parámetros y como se manejó más o menos. Pero también coincido con el Concejal Oguiza que hay que despolitizarlo. Por eso lo que le quería resaltar, no lo minimicemos, y nosotros no lo estamos minimizando, quédese tranquilo y quizás la gente este debate sirva, y sirva de ahora en más cuando la Comisión se forme, cuando comience a trabajar pero no nos olvidemos que estamos atrás de esta empresa que ya está contratada por el municipio para trabajar seriamente por el tema y que son personas tan serias como las personas que

vinieron a dar la charla de Paraná o no sé de qué otro lugar y de Carlos Casares, tan respetables como puede ser esta gente. O sea nadie es dueño absoluto de la verdad y hay que seguir trabajando sobre el tema. Nada más”. -----

La Concejal Sra. CALIGIURI (PJ): “Gracias Sr. Presidente, quería aclarar algo, cuando el Concejal Sardiña se refiere y dice que el agua de Bolívar no es tan óptima, que no es la ideal pero que sin embargo no es tan gravosa ni grave, entonces está reconociendo que el agua que estamos consumiendo no es potable. Él por ahí va a responderme si no lo estoy entendiendo lo que dijo. Sí, le entendí perfectamente. Lo que pasa es que cuando comenzó al principio, en el considerando expresó no recuerdo bien, si dijo la ciudadanía ola población que consume agua potable. Y yo le quería corregir que la población de Bolívar no está consumiendo agua potable, porque si estamos reconociendo que tiene altos valores de arsénico, altos valores de flúor, además sabemos que tiene también otros elementos que están por encima de los valores normales, entonces tenemos que reconocer que el agua que consumimos no es potable. Y si me permite Sr. Presidente, voy a leer lo que dice el Código Alimentario Argentino que el agua potable se entiende la que es “apta para la alimentación y uso doméstico, y no deberá contener sustancias o cuerpos extraños de origen biológico, orgánico o inorgánico, que la hagan peligrosa para la salud”. Además el Concejal Sardiña menciona que están funcionando de acuerdo a lo que él se informó, 8 pozos. Yo quería aclararle que sí, efectivamente, en algunos momentos del año, en algunas estaciones como por ejemplo ahora en el invierno, están funcionando ocho pozos; pero en la época de verano debido al alto consumo de agua que se hace necesario, se ponen en funcionamiento la casi totalidad de los pozos, lo cual implica que está recibiendo la población mucha mayor cantidad de agua con elementos que son nocivos para la salud. Además también en un momento se hace referencia a cuando se hacen proyectos y que apuntan a la Salud, que esto es hacer política. Yo considero que si presentar proyectos que apuntan a la salud, que apuntan a la comunidad, para el bien de toda la gente sin distinción de clases sociales, si hacer estos proyectos es hacer política bienvenida sea la política cuando hacemos cosas de este tipo, que apuntan a toda la gente, para el bien de toda la comunidad. Por el momento nada más, muchas gracias Sr. Presidente.” -----

SARDIÑA: “No sé por dónde contestarle, porque la verdad que escuché, estaba no sé si cada vez se entiende menos, no sé, quizás esté confundiendo más. Concejal Caligiuri: hacer política no está mal, nadie le dijo que estuviera mal hacer política, yo lo que digo que hay determinadas cosas que a veces se mezclan con la salud, y puse ejemplos, solamente lo del Concejal Bucca, lo del ex concejal Bucca y el plan de la provincia. Nada más, lo hice como comentario. Yo en ningún momento dije que el agua de Bolívar no fuera potable, le voy a preguntar y quiero que me conteste puntualmente la Concejal si se puede: ¿Ud. leyó el informe de Plus Agua? **CALIGIURI:** “Gracias Sr. Presidente, sí, lo leí, y todo muy bien leído e inclusive me tomé el trabajo de hacer un cuadro donde fui detallando pozo por pozo y fui, todas las anormalidades e irregularidades que estaban establecidas en el informe de Plus Agua las fui volcando e iba mencionando, si Ud. lo leyó verá que por ahí menciona un pozo, después más adelante hace mención de irregularidades de otro tipo de otro pozo, las volqué todas y ahí de esa manera pude apreciar cuáles son las distintas irregularidades que tiene cada uno de los pozos. De todo ese análisis, que hice, me permite ver que la gran mayoría de los pozos tienen irregularidades.” **SARDIÑA:** “En algún momento en el informe de Plus Agua, si se me perdona el diálogo, no tengo otra manera, ¿dice que no es potable el agua? Concejal Caligiuri si me puede contestar.” **CALIGIURI:** “Perdón, si me repite el Concejal.” **SARDIÑA:** “Si Ud. en algún momento del informe de Plus Agua le consta que no es potable el agua o que no es apta para el consumo humano? ¿Dice en algún lugar del informe?” **CALIGIURI:** “Perdón, yo cuando hice referencia es a las palabras expresadas por Ud. al comienzo donde dijo que la...” **SARDIÑA:** “Está bien...” **CALIGIURI:** “...consume agua potable, entonces le quería corregir que el agua no es potable, lo cual significa que no es apta para el consumo humano.” **SARDIÑA:** “Bueno, ese es su pensamiento que no es potable, yo pienso que el agua es potable, ese es su pensamiento y si Ud. cree que no es potable, bueno, es un problema de un criterio que usará Ud. basada en alguna, en consideraciones o argumentaciones que habrá sacado para decir que el agua no es potable. Yo le digo que el agua, si me entendió mal, es perfectamente potable, y voy a hacer si lo puedo simplificar más, que hay 3 pozos comprometidos con un poco elevado los niveles de arsénico y el agua no es que no es potable...se divide en potable

y no potable, yo pienso que es potable, que tienen algunas deficiencias algunos pozos, si eso yo lo expresé, y acá está marcado en este informe, no hay mucho para inventar, no podemos inventar mucho porque acá está todo detallado, es un informe muy bien elaborado sobre la cantidad de oligoelementos, la alcalinidad, los mapas de salinidad, hay un montón de temas que están volcados en este informe y en ningún momento dice que no es potable, dice que es potable, ahora si la Concejal Caligiuri quiere decir que el agua no es potable es un problema de ella. Yo digo y nosotros decimos desde el Bloque y la empresa Plus Agua, porque hemos estado hablando del tema, es perfectamente potable, me parece que es equivocado pero es una opinión nuestra, salir a decir que el agua no es potable, hace 20 ó 30 años que estamos consumiendo esta agua, y sí, y la contaminación no es de la naturaleza, la contaminación la hacemos los seres humanos de alguna manera usando los pesticidas, cuando no los tenemos que usar, o que una cosa es real también que es el consumo exagerado en el partido de Bolívar, eso es cierto y que esto sea una asignatura pendiente que se están colocando ya los medidores domiciliarios y el consumo exagerado lo que lleva es a una depresión mayor de la napa, y que todo lo que está sellado, los 30 ó 35 metros que tiene el pozo sellado se infiltra y chupa por debajo de ese sello y se mezclan los filtros, pero creo que no tenemos que decir que el agua no es potable, simplemente era eso, no voy a hacer otra aclaración.” **CALIGIURI:** “Sr. Presidente: no es que yo diga simplemente que el agua no es potable, sino que la definición que tenemos de agua potable es muy clara y dice así “no debe contener sustancias o cuerpos de origen biológico, orgánico o inorgánico, que la hagan peligrosa para la salud” si acá estamos reconociendo que hay sustancias que la están haciendo peligrosa para la salud, esto implica entonces que el agua de Bolívar no es potable, lo cual significa que no es apta para el consumo humano, y esto lo sabemos porque además en Bolívar somos pocos y nos conocemos mucho, y tenemos que reconocer y sabemos además que hay muchos funcionarios que están comprando agua mineral o agua envasada, entonces porqué se está comprando esta agua, porque realmente saben que el agua no es apta para el consumo humano. Lo que a mi me apena mucho es que hay mucha gente y muchos niños que están tomando esta agua que es realmente peligrosa para la salud, por eso me alegra, esto quiero destacarlo, que el Bloque Radical acepte que se forme el Foro Comunitario del Agua para seguir tratando y evaluando, en forma conjunta, todos juntos para aunar criterios, y no sólo Concejales e integrantes del DE, y funcionarios sino también integrantes de otras instituciones que se quieran integrar para sumar con un aporte positivo y mirando, como dije anteriormente por la salud de la población de Bolívar.” **El Sr. Presidente:** “Concejal Sardiña tiene la palabra para ir cerrando el debate.” **SARDIÑA:** “Gracias Sr. Presidente, voy a tratar de ser lo más sintético que pueda. Yo no sé porqué se mezclan las cosas. El que quiera tomar agua mineral, que tome; qué, le va a ir a prohibir la Concejal Caligiuri, si toma, que tome; si no cree en lo que decimos, o hay gente que toma desde siempre agua mineral, o envasada y no le va a sacar de la cabeza tomar agua envasada, porque le gusta, porque le gusta el sabor del agua envasada o le gustará la publicidad que hace, qué sé yo, pero eso no está mal y si hay un funcionario que la toma qué, yo tomo agua de red, esto se lo puedo asegurar y Ud. toma agua de red ahí en la banca, porque no veo que se traiga la botellita cerrada, Ud. toma agua de red como tomamos todos acá, esto es así de simple. Y si Ud. me lee lo que dice puntualmente el Código Alimentario Nacional, que lo conozco muy bien, pero también hay tolerancia a los distintos componentes. Si me lo va a tomar al pié de la letra...bueno, está bien, no podemos tomar ningún agua y habría que ver muchas de estas de esta agua embotelladas, hacerle los análisis...sí, que el código alimentario nacional permite en algunas sustancias niveles mayores que el agua potable, si lo habrá leído y el Concejal Vallone lo puede ilustrar un poco más. Por eso que no me lo tome al pie de la letra porque después aclara que hay determinadas sustancias que están permitidas valores dentro de los normales ; pero bueno creo que no cabe más por lo menos por mi parte, seguir discutiendo el tema. Creo, quisiera pensar que la gente ha entendido o ha sacado alguna conclusión y sino, bueno, no hemos servido ni para aclarar ni para aportar nada, lo que tiene bien en claro es que hay que seguir trabajando, que se ha hecho mucho y seguiremos trabajando.”-- **El Concejal Sr. OGUIZA (PJ):** “Gracias Sr. Presidente, por primera vez me deje cerrar a mi, así lo dejamos al Concejal Sardiña una vez que se quede sin la última palabra. Yo creo que se ha hablado mucho, hemos escuchado cada uno sus ponencias, la gente que lo ve por TV, la comunidad cuando lea mañana los diarios o los comentarios de las radios sacará sus

conclusiones. Pero de todas maneras lo importante de todo esto es que los dos Bloques van a votar la formación del Foro, esto es lo importante que tenemos que rescatar esta noche, de que se va a formar una comisión, que va a trabajar por un solo fin: que nosotros y nuestros hijos beban el mejor agua posible. Después no sabremos si tienen más, tienen menos, si es el arsénico sino es el arsénico, si se mueren sino se mueren, lo importante es esto: conformar ese Foro, empezar a trabajar en conjunto y empezar a solucionar los problemas que tiene Bolívar. Este es un problema, no lo alarmamos, no lo minimizamos, es un problema y como tal lo tenemos que trabajar. Y esto yo creo que es lo que tenemos que rescatar más allá de las conclusiones que pueda sacar cada uno de los convecinos después que ha visto esto, o lo está escuchando a este debate.” -----

El Sr. Presidente: “Con las modificaciones propuestas por el Bloque de la UCR relacionadas a que el Foro esté integrada por un miembro del HCD en su conjunto y no explícitamente por un miembro de la Comisión de Higiene, someto a votación el expediente, perdón Concejal Ibáñez.” **IBÁÑEZ:** “Sí, Sr. Presidente, nosotros estaríamos de acuerdo pero consideramos que debería ser uno o dos integrantes de cada bloque que integren esta Comisión Sr. Presidente, o uno con un suplente Sr. Presidente para que estén los dos bloques representados en este Foro.” **El Sr. Presidente:** “Si lo aceptan serían dos integrantes del H. Cuerpo....no señor Concejal González, son dos representantes del HCD. Me pidió dos Concejales...yo considero que son 2 Concejales titulares representando al HCD, en caso como toda ordenanza debe ser promulgada y reglamentada por el DE, será el DE quien en la reglamentación correspondiente determinará si existen suplentes sino existen, si hay instituciones con determinados requisitos o no. Así que si me permiten someto a votación el expediente en tratamiento con las modificaciones expresadas en este Recinto.” **El expediente resulta de esta forma aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente:** -----

= ORDENANZA N° 1803/2005 =

ARTICULO 1°: Créase en el Partido de Bolívar el FORO COMUNITARIO DEL AGUA.

ARTICULO 2°: a) Dicho Foro estará integrado por un representante de cada uno de los Círculos o Colegios de Profesionales relacionados con la Salud, existentes en el Partido de Bolívar, a saber: de Bioquímicos
de Farmacéuticos
de Médicos
de Odontólogos

b) Lo integrarán además un representante de los siguientes niveles:
Secretaría de Salud Municipal
2 representantes del Honorable Concejo Deliberante
Dirección de Servicios Sanitarios
Laboratorio Regional de Bolívar

ARTICULO 3°: Podrán incorporarse a este Foro todas aquellas entidades comunitarias o círculos profesionales de nuestro ámbito que debido a la importancia del tema se sientan comprometidas y tengan interés en participar en el mismo.

ARTICULO 4°: El Foro Comunitario del Agua tendrá la responsabilidad de realizar las consultas que considere necesarias a los máximos niveles científicos y técnicos de nuestro país, con la finalidad de determinar la real situación del agua de consumo del Partido de Bolívar en salvaguarda de la salud de nuestra población.

ARTICULO 5°: EL Foro informará mensualmente a la comunidad de las acciones realizadas, proponiendo las distintas soluciones posibles a las problemáticas detectadas.

ARTICULO 6°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

C) EXP. N° 5340/05:(PJ): Minuta solicitando al DE informes referentes al Canta Bolívar. Con despacho favorable es aprobado por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente: -----

= RESOLUCION N° 26/2005 =

ARTICULO 1°: Dirigirse al Señor Intendente Municipal Juan Carlos Simón para que informe:

- a.- Conformación actual de la Comisión Organizadora del festival Cantabolivar.
- b.- Si se ha convocado a instituciones comunitarias y de la cultura local a integrarlas.
- c.- Recursos con los que se afrontó el Festival Cantabolivar en su edición 2.005 discriminado por:
 - aportes municipales (si los hubiere),

- aportes de instituciones públicas provinciales o nacionales,
- aportes de empresas privadas y / o particulares locales y foráneas (discriminando por monto que aportó cada una).

d.- Mencionar en el caso de aportes privados, quiénes de ellos son proveedores del Estado Municipal.

e.- Monto invertido en las instalaciones de la Sociedad Rural de Bolívar para el Festival, partidas a las que se imputa los montos invertidos.

f.- Cachets pagados a cada uno de los artistas que participaron del mismo.

g.- Si fueron contratados directamente o a través de intermediarios, y en este caso cuáles.

h.- Copia del balance detallado del Festival.

i.- Copia de la póliza de seguro contratado.

ARTICULO 2º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

**D) EXP. N° 5344/05:(DE): Proy. Ord. convalidando convenio firmado con el Registro Provincial de las Personas. Con despacho favorable, sometido a votación es aprobado por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente: -----
= ORDENANZA N° 1804/2005 =**

ARTICULO 1º: Convalidase el Convenio suscripto entre el Municipio de Bolívar y el Registro Provincial de las Personas – Ministerio de Gobierno, que como ANEXO I forma parte de la presente Ordenanza.

ARTICULO 2º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

NOTA: EL CITADO CONVENIO FIGURA AL FINAL DE LA PRESENTE COMO ANEXO I

**E) DESPACHO COMISION DE REGLAMENTO: Minuta del HCD de Saladillo referente a jubilación de Bomberos Voluntarios. Con despacho favorable, sometido a votación es aprobado por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente: -----
= RESOLUCION N° 27/2005 =**

ARTICULO 1º: El H. Concejo Deliberante del Partido de Bolívar adhiere a la resolución N° 8/2005 del HCD de Saladillo la cual solicita al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Ing. Felipe Solá, que haga lugar a la solicitud realizada por la Asociación de Jubilados y Jefes Oficiales y suboficiales y Bomberos Voluntarios de la Pcia. de Bs. As., por la que se reclama mayores emolumentos en concepto de jubilación, que sean equiparados a la jubilación del Teniente de Policía.

ARTICULO 2º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

Luego el Sr. Presidente somete a consideración el siguiente Punto: “NOTAS INGRESADAS.” -----

NOTAS INGRESADAS AL 27/7/2005

- 1) MINISTERIO DE SEGURIDAD comunica designación del Supervisor Operativo del Programa de Lucha contra el Delito en el Campo.
- 2) Sras. MARIA DEL CARMEN CULTOTA y SUSANA BEATRIZ PAPAEO solicitan cambio de indicadores urbanísticos de lote de su propiedad.
- 3) CONCEJALES de municipios de Gral. Alvear, Roque Pérez, Lobos, Cañuelasy Saladillo informan constitución del Parlamento Regional.
- 4) HCD de BERISSO adhiere a la Resolución 15/05 de este H. Cuerpo referente a solicitud de una ley de financiamiento educativo
- 5) COOPERATIVA ELECTRICA de PIROVANO da respuesta a Minuta 14/2005 de este Cuerpo referida a solicitud de informes sobre destino de impuestos provinciales que gravan el consumo domiciliario.

Sin más consideraciones y agotado el Orden del Día, el Sr. Presidente invita al Concejal VALLONE a arriar la Bandera Nacional, dando por finalizada la presente Sesión a la hora 22.15. -----

DANIEL VALLONE
Secretario HCD

JOSE GABRIEL ERRECA
Presidente HCD